



# DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

**9**49 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 175, fecha: martes, 11 de Septiembre de 2018

### **AYUNTAMIENTOS**

AYUNTAMIENTO DE TORRECUADRADILLA

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO MUNICIPAL EJERCICIO 2018

2649

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2018 así como la plantilla de personal y las bases de ejecución, de conformidad con los artículos 112,3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril; 127 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por R.D.L. 781/1986 del 18 de abril y 169,3 del texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por R.D.L. 2/2004 y el artículo 20 del R.D. 500/1990 de 20 de abril, se publica el resumen por capítulos del mismo:

#### **ESTADO DE GASTOS**

#### A ) Operaciones no financieras

### A.1 Operaciones Corrientes

Cap. 1º	Gastos de Personal	24.000,00€
Cap. 2º	Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	26.000,00€
Cap. 3º	Gastos financieros	3.000.00€



Cap	. 4º	Transferencias corrientes	0,00€				
A.2 Operaciones de Capital							
Cap	. 6º	Inversiones Reales 4	0.000,00€				
Cap	. 7º	Transferencias de Capital	12.000,00€				
B) Operaciones financieras							
Cap. 8º	Act	ivos financieros	0,00€				
Cap. 9º	Pas	ivos Financieros	0,00€				
TOTAL 105.000,00€			€				

## **ESTADO DE INGRESOS**

				25 INDO DE INTONESOS			
A)	Operaciones no financieras						
	A.1 Operaciones corrientes						
		Cap.	1º	Impuestos Directos	46.000,00€		
		Cap.	2º	Impuestos Indirectos	1.000,00€		
		Cap.	3º	Tasas, precios públicos y otros ingresos	3.000,00€		
		Cap.	4º	Transferencias de Capital 1	1.600,00€		
		Cap.	5º	Ingresos Patrimoniales	27.400,00€		
A.2 Operaciones de Capital							
		Cap.	6º	Enajenación de Inversiones Reales	0,00€		
		Cap.	7º	Transferencias de Capital 1	6.000,00€		
B) Operaciones Financieras							
	Сар	. 8º	Act	ivos Financieros	0,00€		
	Сар	. 9º	Pas	sivos Financieros	0,00€		
	TOTAL 105.000,00€				D€		

## PLANTILLA PERSONAL



- A. FUNCIONARIOS CON HABILITACION NACIONAL
  - 1 puesto Secretaria-Intervención, Grupo A2, Nivel C.D. 24.
- B. OTROS PUESTOS PERSONAL EVENTUAL (Contratos Laborales NO Fijos)
  - 1 Puestos de: Peón de Servicios Múltiples (Planes de Empleo)
  - 1 Puesto: Auxiliar de Ayuda a Domicilio

Según lo dispuesto en el artículo 171,1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por R.D.L. 2/2004, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Torrecuadradilla,20 de agosto de 2018.EL ALCALDE. Fdº:Rafael Rodrigo Hernando.